



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 4.075.-1

MAT.: APRUEBA CONVENIO AD REFERÉNDUM PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

LAJA, julio 02 de 2014

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 2067 de fecha 02.06.2014, del SERVIU Región del Bío-Bío.
2. Convenio Ad Referéndum de Pavimentación Participativa, entre Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bío-Bío (SERVIU) y la Municipalidad de Laja, de fecha 05.02.2014.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Convenio Ad Referéndum Pavimentación Participativa, entre Servicio de Vivienda y Urbanización Región del BíoBío (SERVIU) y la Municipalidad de Laja, de fecha 05.02.2014, para la ejecución de los proyectos de pavimentación calles Antuco, pasajes Lautaro y Yelcho.

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar depósito por \$8.988.000.- a la cuenta N° 53309162982 del Banco Estado, a nombre del SERVIU Región del Bío-Bío, Rut 61.820.004-3. Correspondiente al aporte de la Junta de Vecinos y del Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/